

SRES:

PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PASEO LOS PINOS

EL TIGRE - EDO. ANZOÁTEGUI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los Propietarios de locales comerciales de Paseo Los Pinos Centro Comercial, ubicado en la ciudad de El Tigre, Municipio Simón Rodríguez del Estado Anzoátegui, a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 31/10/2025 a las 5:00 pm, bajo la modalidad Híbrida: presencial en la Plazoleta Central del Centro Comercial y de forma virtual a través de sesión vía ZOOM; la cual se registrará por el siguiente Orden del día:

- Verificación del quórum
- Apertura de la sesión
- Designación del Moderador y Secretario Accidental de la Asamblea
- Puntos de Cuenta
- Lectura de los acuerdos
- Meet & Great

PUNTOS DE CUENTA:

- Información general de gestiones realizadas y pendientes
- Aprobación de la adecuación y actualización de los Estatutos y Reglamento Interno
- Inicio de proceso para la elección de la Junta Directiva 2026 - 2027
- Ratificación y aprobación de extensión de gestión de la actual Junta Directiva y Administrador hasta la toma de posesión de la siguiente
- Presentación de Proyecto de Mejoras Noviembre-Diciembre 2025
- Autorización para el inicio del proceso de recuperación de Cuotas de Condominio sin pago
- Próximas actividades y acciones

Se considera validamente constituida la Asamblea en **PRIMERA CONVOCATORIA** con la asistencia (presencial o remota) del 100% de los Propietarios de los locales ubicados dentro del Centro Comercial. De no existir el quórum reglamentario o que no concurriere un número suficiente para considerar la toma de decisiones, quedará constituida la Asamblea en **SEGUNDA CONVOCATORIA** el mismo día 31/10/25 a las 5:30 pm con la asistencia (presencial o remota) del 50% + 1 de los propietarios. Si no se cumple el quórum reglamentario en ésta Segunda Convocatoria, quedará validamente constituida la Asamblea Extraordinaria de Propietarios en **TERCERA CONVOCATORIA** el mismo día 31/10/25 a las 6:00 pm con los propietarios que estén presentes. Los acuerdos obtenidos y las decisiones se tomarán con los resultados obtenidos, ello en cumplimiento de lo establecido en el Documento de Condominio y la normativa legal vigente en el país.

Los Propietarios de locales que no puedan asistir (presencial o de forma virtual), pueden hacerse representar mediante Carta Poder Simple por otro Propietario, permitiéndose hasta un máximo de tres (3) representaciones por propietario; la misma debe ser enviada al correo electrónico **paseolospinoscc@gmail.com**, anexando su respuesta, inquietud u opinión a los Puntos de Cuenta de ésta Asamblea, además de copias de las cédulas de identidad de ambos y del documento de propiedad del local de su propiedad.